



Granada
NO RECURRIRÁ LA SETENCIA Y PEDIRÁ UNA EXCEDENCIA

García Montero anuncia que dejará la Universidad de Granada, tras ser condenado por injurias a otro profesor

martes, 11/11/2008 18:35

EP

Imprimir Enviar

El poeta y profesor de Literatura de la Universidad de Granada (UGR) Luis García Montero, que señaló que no recurrirá la sentencia que lo condena por injurias graves con publicidad, anunció hoy que abandonará la institución académica granadina.

Afirmó que pedirá una excedencia y dejará la Facultad de Filología Hispánica, donde imparte la asignatura 'Federico García Lorca y la Generación del 27', de manera que acabará el curso actual y el que viene abandonará la docencia en Granada. "Para no perturbar a los alumnos voy a a acabar el curso y el que viene me voy a trabajar a mi casa", indicó.

García Montero mantuvo que "no tiene sentido que esté yendo todos los días a la facultad a encontrarme con la gente del Departamento", al que pertenece el profesor José Antonio Fortes, que fue quien lo demandó por una serie de insultos que le profirió el poeta durante el transcurso de una reunión y por diferentes artículos que García Montero publicó en prensa.

"No me apetece en absoluto trabajar en esas condiciones, cuando de pronto llamarle perturbado a un profesor que dice esas cosas -- que Federico García Lorca era un fascista o que Francisco Ayala había sido un aliado del régimen-- puede ser considerado injuria grave", señaló el profesor, que sabía "que podía pasar esto" y ha tomado una decisión "que estaba pensando hace tiempo".

García Montero prefiere no recurrir la sentencia "para no alargar judicialmente el tema", por lo que dijo asumir la sentencia, aunque ahora deje la enseñanza en la Universidad de Granada y se busque "otro tipo de vida".

El poeta ha sido condenado al pago de una multa de 1.800 euros e indemnización de 3.000 euros al profesor Fortes, cantidades que asumirán poetas, escritores, periodistas y amigos de García Montero, en una iniciativa promovida por los organizadores del Festival Internacional de Poesía Ciudad de Granada, que consideran "injusta" la sentencia emitida, que atenta además contra la libertad de expresión, según señalaron a Europa Press.



Almudena Grandes y Juan García Montero, a la salida del juzgado / Ernesto Rueda

Ampliar

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆ / 0 votos | ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Comentarios (2)

Maria Rosea | [miércoles, 12/11/2008 05:19](#)

Lo que no se entiende es cómo no le había denunciado ÉL, si es cierto que lleva dos décadas soportando sus difamaciones. Su excesiva paciencia y bonhomía jugaron en su contra, y las consecuencias me parecen totalmente injustas.

Entiendo que piense en dejar una universidad que ha permitido ésto sin tomar medidas y sólo haya salido al quite a estas alturas ante el ridículo por las extrañas conclusiones del otro señor sobre Lorca.

JACINTO | [martes, 11/11/2008 19:33](#)

GARCIA MONTERO NO TE CONOZCO ..PERO TIENES QUE SER UN MAJADERO

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

